PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

Global Support Local Knowledge

DIMIDIUM S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US$.	Dólares estadounidenses
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
NIA	Normas Internacionales de Auditoría

Índice de Notas a los Estados Financieros

Nota		Página
1	Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones	10
2	Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	
	a) Base de preparación	
	b) Base de medición	
	c) Moneda Funcional y de Presentación	
	d) Uso de Estimaciones y Supuestos	
	e) Provisiones	12
	f) Reconocimiento de Ingresos	
	g) Gastos	
	h) Impuestos	
	i) Deterioro del valor de los activos	16
	j) Administración de Riesgos Financieros	
	▪ Riesgo de Crédito	
	▪ Riesgo de Liquidez	
	▪ Riesgo Operacional	
3	Efectivo y equivalentes de efectivo	18
4	Cuentas por Cobrar	
5	Inventarios	
6	Inversiones permanentes	
7	Propiedades y equipo	19
8	Cuentas por pagar	20
9	Pasivos Acumulados	
10	Pasivo a largo Plazo	21
11	Capital Social	22
12	Aporte para futuras capitalizaciones	
13	Reserva legal	23
14	Ganancias Acumuladas	
15	Resultado del ejercicio	
16	Impuesto a la renta	24
17	Ventas	
18	Costo de Ventas	25
19	Gastos Operacionales	
20	Nueva Normatividad Relevante	
21	Aprobación de los estados financieros	27
22	Eventos Subsecuentes	28

P.F.
PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

IAPA INTERNATIONAL
Global Support Local Knowledge

Informe de los Auditores Independientes

Mayo 16 del 2019

A los Señores Accionistas de

DIMIDIUM S.A.

Guayaquil - Ecuador

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de **DIMIDIUM S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por *los efectos de la situación descrita en la sección* Fundamentos de la Opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los asuntos importantes la situación financiera de **DIMIDIUM S.A.**, al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes.

Fundamentos de la opinión con salvedad

La Compañía no ha realizado el ajuste por la provisión de jubilación patronal ni indemnización laboral correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017, por lo que no pudimos satisfacernos de los pasivos por beneficios a empleados a dicha fecha.

QUITO - GUAYAQUIL
Av. Brasil N40-38 y Charles Darwin Edificio Kaufer 4to. Piso Oficina9
Teléfono: 331-8022 **Telefax:** 331-7454 **Cel.:** 0999666108 / 0997102616
Email: pfcontadores@cablemodem.com.ec, lapaez@cablemodem.com.ec
Casilla: 17-21-475

GUAYAQUIL - QUITO
Junín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfonos: 230-4762 * 230-5169 **Telefax:**230-4983 **Cel.:** 0998452649
Email: pfcontad@gye.satnet.net
Casilla: 09-01-16219

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **DIMIDIUM S.A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en unos asuntos

Sin que modifique nuestra opinión, informamos lo siguiente:

La Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 presenta un rubro de aportes para aumento de capital por US$ 9.200; cuyo saldo viene desde el año 2011 sin que hasta la fecha se haya instrumentado tal aumento. Adicionalmente según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en sus secciones NIC 32 completas y Sección 22 de NIIF para las Pymes no se considera la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones como Instrumentos de Patrimonio.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía así como también el Informe de Prevención de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Otros Delitos al 31 de diciembre del 2018, se emiten por separado.

Páez, Florencia & Co.
SC. RNAE N°. 434

William Florencia Nevárez
Socio
R.N.C. 22.712

DIMIDIUM S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(Expresados en dólares estadounidenses)

ACTIVO	NOTAS	2018	2017
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	3	4.569	13.538
Cuentas por cobrar	4	6.165	77.778
Inventarios	5	87.000	87.000
Total activo corriente		97.734	178.316
Inversiones permanentes	6	13.520	13.520
Propiedades y equipos	7	2.339.967	2.351.811
Total		2.451.221	2.543.647

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	2018	2017
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	8	432.613	501.960
Pasivos acumulados	9	5.077	5.465
Total pasivo corriente		437.690	507.425
PASIVO A LARGO PLAZO			
Pasivo a largo plazo	10	1.970.776	1.973.776
Total pasivos		**2.408.466**	**2.481.201**
PATRIMONIO			
Capital Social	11	800	800
Aporte para futuras capitalizaciones	12	9.200	9.200
Reserva Legal	13	5.961	5.961
Ganancias Acumuladas	14	26.794	46.485
Total patrimonio		42.755	62.446
Total		2.451.221	2.543.647

Ver notas a los estados financieros de la 1 a la 22.

Sra. Cecilia Almeida Hidalgo
Gerente General

Ing. Francisco Parrales
Contador General
Registro No. 04534

DIMIDIUM S.A.

Estado de Resultados Integrales
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	2018	2017
Ingresos			
Prestación de Servicios de material pétreo de canteras		160.726	164.538
Venta de Terrenos		-	40.000
Otros ingresos		21.731	38.912
Total de ingresos	17	**182.457**	**243.450**
Costos de ventas	18	-	(30.000)
Utilidad bruta en ventas		**182.457**	**213.450**
GASTOS			
Gastos de administración		(190.545)	(200.327)
Gastos Financieros		(163)	(369)
Total Gastos Operacionales	19	**(190.708)**	**(200.696)**
(Pérdida) Utilidad antes de Impuesto a la Renta		(8.251)	12.754
Impuesto a la Renta	16	(11.440)	(8.218)
Compensación parcial de Impuesto a la Renta del año		19.691	(4.536)
Resultados del ejercicio		-	-

Ver notas a los estados financieros de la 1 a la 22.

Sra. Cecilia Almeida Hidalgo
Gerente General

Ing. Francisco Parrales
Contador General
Registro No. 04534

DIMIDIUM S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(Expresados en dólares estadounidenses)

2018	Capital social	Aporte Futuras Capitalizaciones	Reserva legal	Ganancias Acumuladas	Resultados del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	800	9.200	5.961	46.485	-	62.446
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(8.251)	(8.251)
Transferencia resultado año 2018	-	-	-	(8.251)	8.251	-
Compensación de Impuesto a la Renta año 2018 con Resultados Años Anteriores	-	-	-	(11.440)	-	(11.440)
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	800	9.200	5.961	26.794	-	42.755

2017	Capital social	Aporte Futuras Capitalizaciones	Reserva legal	Ganancias Acumuladas	Resultados del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	800	9.200	5.961	64.870	(14.703)	66.128
Transferencia resultado año anterior	-	-	-	(14.703)	14.703	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	5.337	5.337
Participación a trabajadores	-	-	-	-	(801)	(801)
Transferencia resultado año 2017	-	-	-	4.536	(4.536)	-
Compensación de Impuesto a la Renta año 2017 con Resultados Años Anteriores	-	-	-	(8.218)	-	(8.218)
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	800	9.200	5.961	46.485	-	62.446

Ver notas a los estados financieros de la 1 a la 22.

Sra. Cecilia Almeida Hidalgo
Gerente General

Ing. Francisco Parrales
Contador General
Registro No. 04534

DIMIDIUM S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(Expresados en dólares estadounidenses)

	2018	2017
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	253.043	170.450
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(180.682)	(221.467)
Intereses pagados y otros egresos	(11.603)	(369)
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación	60.758	(51.386)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Mejoras de terrenos	-	(19.080)
Disminución de *terrenos*	-	30.000
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	-	10.920
***Flujos de efectivo por* las actividades de financiamiento**		
Préstamos recibidos	-	93.521
Pago de préstamos	(69.727)	(46.224)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de financiamiento	(69.727)	47.297
(Dismución) Aumento neto del efectivo	(8.969)	6.831
Efectivo al inicio del período	13.538	6.707
Efectivo al final del período	4.569	13.538

Ver notas a los estados financieros de la 1 a la 22.

Sra. Cecilia Almeida Hidalgo
Gerente General

Ing. Francisco Parrales
Contador General
Registro No. 04534

DIMIDIUM S.A.

Conciliación de la (Pérdida) Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto (Utilizado) en las Actividades de operación
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(Expresados en dólares estadounidenses)

	2018	2017
(Pérdida) Utilidad neta	(19.691)	5.337
Ajustes para conciliar la (Pérdida) Utilidad neta con el efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación		
Depreciación	11.844	16.765
Participación a trabajadores	-	801
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el Capital de Trabajo	(7.847)	22.903
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	71.613	(81.574)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(3.173)	7.545
(Aumento) Disminución en pasivos acumulados	165	(260)
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación	60.758	(51.386)

Ver notas a los estados financieros de la 1 a la 22.

Sra. Cecilia Almeida Hidalgo
Gerente General

Ing. Francisco Parrales
Contador General
Registro No. 04534

1. Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

DIMIDIUM S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 13 de Diciembre de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de Febrero del 2006.

Su objeto social principal es dedicarse a la Construcción, diseño, compra, venta y explotación de bienes inmuebles.

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

A continuación se describen las políticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

a) Bases de Preparación

Estos estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (*NIIF para PYMES*) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Las notas a los estados financieros que se adjuntan, se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su compresión y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) #1, cada partida significativa expuesta en los estados financieros auditados se encuentran referenciadas a su respetiva nota

c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

d) Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes políticas contables:

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El rubro comprende al efectivo disponible y a los depósitos de libre disponibilidad, además la compañía considera como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones realizadas, por los excedentes de efectivo colocadas en entidades financieras, cuyo vencimiento no es mayor a tres meses.

- **Propiedades y equipo**

Están expresados al costo de adquisición, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activo	**Tasas**
Equipo de Oficina	10%
Vehículos	20%

- **Inversiones Permanentes**

Corresponden a inversiones en acciones y se presentan al costo de adquisición, el mismo que no excede al valor de mercado.

- **Cuentas por Pagar**

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales, las cuales tienen vencimientos de hasta 90 días.

e) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

f) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos en actividades ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

g) Gastos

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realiza el pago.

h) Impuestos

- **Impuesto a la renta corriente**

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 25% y 22%, para el año 2018 y 2017 respectivamente de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Para el ejercicio 2018, se incrementa la tasa del 22% al 25%.

Adicionalmente cuando las compañías tengan accionistas en Paraísos Fiscales, de forma directa o indirecta en un porcentaje superior al 50%, se establece la tasa del 25% más tres puntos porcentuales; y, si es menor al 50%, se aplicará la proporcionalidad entre el 25% y 28%.

La tarifa de impuesto a la renta en el ejercicio 2018 se determinará con base en:

a) Por mantener en su composición societaria paraísos fiscales, jurisdicción de menor imposición o regiones fiscales preferentes, cuando el beneficiario efectivo sea residente fiscal en el Ecuador;

b) Por el incumplimiento del deber de informar sobre la composición societaria.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como *aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de* 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta Sociedades, ósea mantendrán la tarifa del 22% en el 2018.

2018

Concepto de:

Micro empresa:	Es aquella que posee entre 1 y 9 empleados, tienen ventas o ingresos brutos anuales iguales o menos a US$ 300.000
Pequeña empresa:	Es aquella que posee entre 10 y 49 empleados y US$ 300.001, y US$1'000.000

- **Reinversión de Utilidades**

De acuerdo al artículo 28 de la citada **LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL,** en el caso de la Reinversión desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exonerados del pago de:

- Impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior.
- Por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
  En concordancia con el artículo 4 del Reglamento de la citada Ley que dice:
  a) La exoneración del impuesto a la salida de divisas aplicará a los dividendos pagados directamente a favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;

b) La exoneración del impuesto a la renta aplicará a favor de beneficiarios efectivos de los dividendos distribuidos, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;

c) La reinversión de al menos el 50% de las utilidades se deberá destinar a la adquisición de los activos productivos definidos en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en las mismas condiciones establecidas para efectos de la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades previstas en el artículo 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Para el caso de sociedades dedicadas a la prestación de servicios, el Comité de Política Tributaria emitirá el listado de bienes correspondiente;

d) Los dividendos sobre los que se aplicarán estos beneficios corresponderán a la parte de las utilidades que no fueron objeto de reinversión; y,

e) De no cumplirse con la condición de incrementar el capital hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, así como de no adquirirse los nuevos activos productivos fruto de la reinversión hasta la misma fecha, la sociedad deberá declarar y pagar las retenciones de impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas no efectuadas por concepto de dividendos distribuidos, considerando los intereses, multas y recargos correspondientes. Adicionalmente, el beneficiario efectivo deberá considerarlo como ingreso gravado dentro de su renta global, en el ejercicio fiscal en que se haya distribuido el dividendo.

Para el ejercicio 2017 dicha tasa se reduce en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben destinarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

- **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Límites de deducción de gastos

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.

- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.

- Una deducción adicional del 100% de los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus empleados, siempre que la cobertura sea para la totalidad de sus trabajadores.

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no será deducible a partir del año 2015.
- Los vehículos adquiridos mayores a US$ 35.000.00 la depreciación de ese exceso es no deducible, excepto para vehículos que se utilicen para generar la renta (Ejemplo camiones).

- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.

- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

i) Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

j) Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Conformado por:

	2018	2017
Bancos	4.569	13.538
Total	4.569	13.538

4. Cuentas por cobrar

Conformado por:

	US$	
	2018	2017
Clientes	1.690	73.000
Impuestos fiscales	3.350	4.377
Otras cuentas por cobrar	1.125	401
Total	6.165	77.778

5. Inventarios

Corresponde a un departamento ubicado en la Urbanización Santa Cecilia en los Ceibos 8.

6. Inversiones permanentes

Representan 260 acciones de Holcim Ecuador S.A. por un valor nominal de US$ 5,00 adquiridas a un valor sobre la par de US$ 52,00 cada una y que totalizan US$ 13.520.

7. *Propiedades y equipo*

Conformado por:

	2018		
	COSTO Y REVALORIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
		US$	
Terrenos	2.045.000	-	2.045.000
Obras en proceso	288.623	-	288.623
Equipo de Oficina	1.827	1.826	1
Vehículos	83.822	77.479	6.343
TOTALES	**2.419.272**	**79.305**	**2.339.967**

	2017		
	COSTO Y REVALORIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
		US$	
Terrenos	2.045.000	-	2.045.000
Obras en proceso	288.623	-	288.623
Equipo de Oficina	1.827	1.826	1
Vehículos	130.684	112.497	18.187
TOTALES	**2.466.134**	**114.323**	**2.351.811**

El movimiento de Propiedades y equipos en el período fue como sigue:

	US$	
COSTO	**2018**	**2017**
Saldo *inicial*	2.466.134	2.477.054
Adiciones	-	19.080
Venta	(46.862)	-
Venta de terreno	-	(30.000)
Saldo final	2.419.272	2.466.134
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial	114.323	97.558
Gasto	11.844	16.765
Venta	(46.862)	-
Saldo final	79.305	114.323

8. Cuentas por pagar

Conformado por:

		2018	2017
Cuentas por pagar		8.726	11.511
Acreedores varios	(1)	421.058	487.785
Otras cuentas por pagar		-	585
Pagos al IESS		2.829	2.079
Total		432.613	501.960

(1) Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 corresponde a valores por pagar al Ing. Carlos Repetto por US$ 421.058, sobre el cual no existe tasa de interés ni fecha de vencimiento pactada.

9. Pasivos Acumulados

Conformado por:

		US$	
		2018	2017
Beneficios sociales	(1)	3.216	3.515
Participación trabajadores		-	801
Impuestos por pagar	(2)	1.861	1.149
Total		5.077	5.465

El siguiente es el detalle del movimiento durante el período y los saldos al 31 de Diciembre del 2018 de las cuentas de provisiones:

		Saldo al inicio	Incrementos	Utilizaciones y/o pagos	Saldo al final
Beneficios sociales	(1)	3.515	3.216	3.515	3.216
Participación trabajadores		801	-	801	-
Impuestos por pagar	(2)	1.149	23.479	22.767	1.861

El siguiente es el detalle del movimiento durante el período y los saldos al 31 de Diciembre del 2017 de las cuentas de provisiones:

		Saldo al inicio	Incrementos	Utilizaciones y/o pagos	Saldo al final
Beneficios sociales	(1)	3.425	3.514	3.425	3.515
Participación trabajadores		-	801	-	801
Impuestos por pagar	(2)	652	35.105	34.608	1.149

(1) Incluye beneficio de ley como: Décimo tercer sueldo y Décimo cuarto Sueldo.
(2) En el año 2018 incluye Retención en la Fuente de Iva e Impuesto a la Renta a pagar.

10. Pasivo a largo plazo

Conformado por:

		US$ 2018	2017
Holcim Agregados S.A.	(1)	1.970.776	1.973.776
Total		1.970.776	1.973.776

(1) Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 corresponde a una Hipoteca Abierta a favor de la Compañía Holcim Agregados S.A. por la compra de terrenos ubicados entre los kilómetros 13 y 14 de la autopista Guayaquil-Salinas, la cual será pagada de la siguiente manera:

SEMESTRE	FECHA DE PAGO	COMPRENDE	
		INTERES	CAPITAL EN US$
Enero 01/ Junio 30/2011	Junio 30 de 2011	a calcular	----------
Julio 01/ Diciembre 31/2011	Diciembre 30 de 2011	a calcular	150.000
Enero 01/ Junio 30/2012	Junio 30 de 2012	a calcular	250.000
Julio 01/ Diciembre 31/2012	Diciembre 30 de 2012	a calcular	250.000
Enero 01/ Junio 30/2013	Junio 30 de 2013	a calcular	300.000
Julio 01/ Diciembre 31/2013	Diciembre 30 de 2013	a calcular	300.000
Enero 01/ Junio 30/2014	Junio 30 de 2014	a calcular	300.000
Julio 01/ Diciembre 31/2014	Diciembre 30 de 2014	a calcular	300.000
			1.850.000
		Asunción de deudas año 2014:	350.000
		Pagos Realizados:	
		Año 2014	(50.000)
		Año 2015	(90.000)
		Año 2016	(40.000)
		Año 2017	(46.224)
		Año 2018	(3.000)
		DEUDA AL 31/12/2018	**1.970.776**

Según la administración los $ 350.000 adicionados en el año 2014 se originan por una asunción de la deuda por parte de Dimidium S.A. descrita en el numeral 2 siguiente, y que será cancelada a Holcim Agregados S.A: en el plazo de la deuda que mantienen con ellos. No se especifica tasa de interés alguna sobre esta nueva obligación.

Con fecha Octubre 17 del 2011 Holcim Agregados S.A. otorgó una hipoteca abierta con prohibición de enajenar y gravar a favor de Dimidium S.A., en la cual según su cláusula tercera "Cancelación", se cancela en forma parcial dicha hipoteca con lo cual deja libre de todo gravamen a dos de los cinco lotes con que inicialmente se realizó la hipoteca, dichos lotes se encuentran ubicados en el km 13-14 de la vía a la Costa, lado norte de la autopista Guayaquil- Salinas.

11. Capital Social

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles a un valor de US$ 1,00 cada una.

12. Aporte para futura capitalizaciones.

Representan las transferencias efectuadas por los accionistas de los resultados obtenidos en los ejercicios 2007 y 2008 por US$ 4.200 y US$5.000 respectivamente, para futuro aumento de capital según disposición de los accionistas mediante actas de fecha Marzo 17 del 2008 y Marzo 18 del 2009.

13. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de Diciembre del 2018, la Compañía no realizó apropiación alguna por este concepto; ya que a dicha fecha la Compañía mantiene un excedente en esta reserva.

14. Ganancias Acumuladas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

Al 30 de Diciembre del año 2018, la Compañía decidió compensar la pérdida del ejercicio por US$ 8.251 y el Anticipo del Impuesto a la Renta del año 2017 (Impuesto mínimo) por $11.440 con los resultados del ejercicio, esta decisión será considerada en la Junta de Accionistas de este año, en la cual se aceptará sin observación alguna.

15. Resultado del Ejercicio

Al 31 de Diciembre del año 2018, la Compañía decidió compensar la pérdida del ejercicio por US$ 8.251 y el Anticipo del Impuesto a la Renta del año 2017 (Impuesto mínimo) por $11.440 con los resultados del ejercicio, esta decisión será considerada en la Junta de Accionistas de este año, en la cual se aceptará sin observación alguna, situación que de acuerdo al numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art 198 del mismo cuerpo legal, indica que cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital suscrito y del total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación. Estos factores indican la existencia de una incertidumbre de importancia relativa que puede generar una duda importante sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si los accionistas no proceden a reintegrarlo o limitar el fondo social al capital existente, siempre que este sea suficiente para conseguir el objeto social de la Compañía.

La Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento permite compensar las pérdidas operacionales con las utilidades obtenidas en los cincos períodos impositivos siguientes, sin exceder en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

15% Participación trabajadores	-	(801)
	(8.251)	4.536
Más gastos no deducibles	-	-
Base Imponible	*(8.251)*	*4.536*
22% Impuesto a la renta	-	998
Anticipo de Impuesto a la Renta	11.440	8.218

La Compañía según disposición de los accionistas asume este pago con cargo a las utilidades de años anteriores; esta decisión será considerada y ratificada en la Junta de Accionistas de este año, en la cual se aceptará sin observación alguna.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en ningún ejercicio.

17. Ventas

Conformado por:

	US$	
	2018	**2017**
Prestación de servicios de material pétreo de canteras	160.726	164.538
Venta de Bienes	8.018	40.000
Intereses ganados	13.066	37.412
Otros menores	647	1.500
	182.457	243.450

18. Costo de Ventas

Conformado por:

	US$ 2018	2017
Costo de Ventas terreno vendido	-	30.000
	-	30.000

19. Gastos Operacionales

Conformado por:

	US$ 2018	2017
Sueldos y beneficios sociales	136.685	139.994
Depreciación	11.844	16.764
Financieros	163	369
Participación trabajadores	-	801
Otros Gastos	42.016	42.768
Total	190.708	200.696

20. Nueva Normatividad Relevante

2018

- Mediante Registro Oficial N° 312 del 24 de agosto del 2018, se publica el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

  De este Reglamento a la Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Se define para efectos tributarios la Actividad empresarial.
- Se define Exportador habitual.
- Se define Debida diligencia tributaria.
- Se establecen los criterios para establecer la Residencia fiscal de sociedades.
- Se establecen condiciones para la exoneración del pago de impuesto a la renta para microempresas.
- Se definen transacciones inexistentes.

- Se aclara la deducibilidad de provisiones de años anteriores.
- Se reforman algunos aspectos de los gastos personales deducibles.
- Se reconoce el derecho a solicitar la devolución del anticipo mayor al impuesto a la renta.

Mediante Registro Oficial N° 309 del 21 de agosto del 2018, Primer Suplemento, se publica la Ley Orgánica para el fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

De esta ley se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad; del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.
- Además beneficiarse con la remisión del 100% de los intereses, recargos de pago a créditos solicitados y multas, aquellos contribuyentes que estén en mora con el Servicio de Rentas Internas al 2 de abril de 2018. Además, con el cumplimiento de las condiciones determinadas en la presente ley, los contribuyentes se podrán acoger al saneamiento de valores que componen la matriculación vehicular, infracciones de tránsito, obligaciones aduaneras, impuestos vehiculares, IESS, servicios básicos, créditos educativos y becas, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, intereses generados por responsabilidad civil y multas por la Contraloría General del Estado.
- Los usuarios que requieran beneficiarse de la remisión del 100% de intereses, multas y recargos correspondientes a obligaciones fiscales y tributarias tienen un plazo de 90 días (desde la publicación de la ley) para pagar la totalidad del capital adeudado. Si no cuentan con aquella capacidad de pago, se otorgará un plazo máximo de 2 años para el cumplimiento.
- En cuanto a la atracción de inversión privada, se establece la exoneración del Impuesto a la Renta por 12 años para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados contados desde el primer año que se generen impuestos. Para las inversiones dentro de las zonas urbanas de Quito y Guayaquil se realizará la exoneración del impuesto por 8 años. Es importante destacar que esta exoneración será aplicable a las sociedades nuevas o ya existentes siempre y cuando generen empleo neto.
- Los proyectos de vivienda de interés social es decir viviendas con un precio de venta hasta US$ 40.000 calificados por el ente rector de hábitat y vivienda, gozarán de los beneficios e incentivos como devolución del IVA sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto, tarifa de 0% de IVA en servicios de construcción. Así mismo, estos beneficios se extenderán también a las personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades de construcción de vivienda de interés social, debidamente calificados.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para nuevas inversiones *productivas con contratos de inversión por concepto de importaciones* de bienes de capital y materia prima indispensable para el negocio, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, a favor de personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.

2017

- Mediante Registro Oficial N° 150 del 29 de diciembre del 2017, Segundo Suplemento, se publica la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.
  De esta ley se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- *Incremento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades* del 22% al 25% y del 25% al 28% (con aplicación para el 2018).
- Exoneración del pago del impuesto a la renta, por 3 años, para nuevas microempresas, a partir del año en que generen ingresos operacionales.
- Rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que mantengan o incrementen el empleo.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Modificación de las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Se deberá informar anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, incluyendo a los propietarios legales y a los beneficiaros efectivos de las compañías constituidas en el Ecuador.
- El dinero electrónico será operado por las entidades del sistema financiero nacional.

21. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2018, fueron aprobados mediante Acta de Accionistas de Febrero 20 del 2019.

Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017, fueron aprobados mediante Junta de Accionistas de fecha Abril 11 del 2018.

22. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2018 y 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros Mayo 16 del 2019 y Abril 16 del 2018 respectivamente, no se han producido eventos importantes, que en opinión de la administración de la Compañía amerite su revelación.

16. Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

	2018	2017
Pérdida/Utilidad del ejercicio	(8.251)	5.337
15% Participación trabajadores	-	(801)
	(8.251)	4.536
Más gastos no deducibles	-	-
Base Imponible	(8.251)	4.536
22% Impuesto a la renta	-	998
Anticipo de Impuesto a la Renta	11.440	8.218

La Compañía según disposición de los accionistas asume este pago con cargo a las utilidades de años anteriores; esta decisión será considerada y ratificada en la Junta de Accionistas de este año, en la cual se aceptará sin observación alguna.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en ningún ejercicio.

17. Ventas

Conformado por:

	US$ 2018	2017
Prestación de servicios de material pétreo de canteras	160.726	164.538
Venta de Bienes	8.018	40.000
Intereses ganados	13.066	37.412
Otros menores	647	1.500
	182.457	243.450

- **Riesgo de liquidez.**

  El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional.**

  El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

  El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

  La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

P.F.

PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

IAPA INTERNATIONAL
Global Support Local Knowledge

DIMIDIUM S.A.

PREVENCIÒN DE LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILICITAS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

P.F.
PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

IAPA
INTERNATIONAL
Global Support Local Knowledge

INFORME SOBRE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÒN, DETECCION Y ERRADICACION DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS, Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Guayaquil, Mayo 16 del 2019.

A los Accionistas de
DIMIDIUM S.A.

Hemos revisado con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 5 del Capítulo II de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y verificar el cumplimiento así como las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la Compañía para la prevención del delito de lavado de activos y el financiamiento de delitos y así mismo, valorar su eficacia operativa. Por lo cual efectuamos los siguientes procedimientos aplicados para el efecto.

Los procedimientos mínimos acordados que fueron aplicados de acuerdo a lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS.DNPLA.15.008 publicada en el Registro Oficial 521 del 12 de Junio del 2015 son los siguientes:

1. Verificar la calificación del Oficial de Cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero.

2. Verificar que las Normas y procedimientos de control, definidas formalmente por la Administración, para disminuir el riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos provenientes de actividades ilícitas, se encuentran en el Manual de prevención.

3. En el caso de grupos empresariales o Holding, verificar que el Manual de Prevención abarque las Compañías que los conformen; siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/o un Oficial de Cumplimiento único.

QUITO - GUAYAQUIL
Av. Brasil N40-38 y Charles Darwin Edificio Kaufer 4to. Piso Oficina9
Teléfono: 331-8022 **Telefax:** 331-7454 **Cel.:** 0999666108 / 0997102618
Email: pfcontadores@cablemodem.com.ec, lapaez@cablemodem.com.ec
Casilla: 17-21-475

GUAYAQUIL - QUITO
Junín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfonos: 230-4762 * 230-5169 **Telefax:**230-4983 **Cel.:** 0998452649
Email: pfcontad@gye.satnet.net
Casilla: 09-01-16219

4. Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del Informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y/o Directorio

5. Seleccionar aleatoriamente 6 meses del año y realizar los siguiente:

   I. Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones que sean iguales o superiores al umbral (US$10.000)
   II. Solicitar el reporte mensual RESU enviado por la compañía a la Unidad de análisis Financiero y Económico en los meses escogidos para la muestra.
   III. Cotejar con los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAFE en el mes correspondiente.
   IV. Para cada uno de los meses seleccionado tomar aleatoriamente una muestra del 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia requeridos en la normativa correspondiente.

6. Determinar si el proceso utilizado por la Compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

7. Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación de soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

Como resultados de los procedimientos antes indicados, informamos en el mismo orden que:

1. Hemos verificado que está conformado el respectivo Comité de Cumplimiento y que la Compañía dispone de un Oficial de Cumplimiento según lo indica el art. 35 de la Norma vigente y es la Sra. Diana Edith Pacheco Guerrero con cédula de ciudadanía No 0926109851, quien ha sido calificado por la Unidad de Análisis Financiero y Económico mediante notificación electrónica de fecha Mayo 29 del 2013 como Oficial de Cumplimiento titular de la Compañía **DIMIDIUM S.A.,** la misma que fue designada mediante nombramiento firmado por el Representante Legal de fecha Marzo 14 del 2013.

En cuanto a las funciones y obligaciones del Oficial de Cumplimiento verificamos:

a. Durante el año 2018 el Oficial de Cumplimiento asistió a una capacitación impartida por la Unidad de Análisis Financiero y Económico con fecha Noviembre 29 y 30 del 2018.

2. Verificamos que la Compañía mantiene políticas y procedimientos de control para prevenir del delito de lavado de activos y el financiamiento de delitos según lo estipula el artículo 7 y 8 de la citada Ley. Dichas políticas y procedimientos se encuentran establecidos en el Manual de Controles Internos para Prevenir el Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos diseñado por la Compañía en base a los procedimientos operativos e instructivos emitidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Dicho Manual que fue actualizado y aprobado por la Junta General Universal de Accionistas mediante acta de fecha Diciembre 5 del 2018.

   Revisamos el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa, para de esta manera corroborar que se lleven a cabo los procedimientos establecidos en el Manual de la Compañía.

   Hemos verificado que la Compañía dispone de los formularios de "Conozca su cliente" y "Conozca su proveedor", por medio de los cuales se aplican los procedimientos de debida diligencia; así como también hemos verificado que se mantiene la declaración patrimonial simple del Oficial de Cumplimiento, como parte de las políticas de "Conozca a su empleado".

   Estos documentos fueron actualizados y enviados a la Unidad de Análisis Financiero y Económico, siendo aprobados mediante notificación electrónica de fecha Junio 18 del 2018.

3. No aplica.

4. Se ha emitido un informe de gestión por parte del Oficial de Cumplimiento sobre las actividades realizadas durante el año 2018 así como el respectivo Plan Anual, los mismos que se encuentran en proceso de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

5. Seleccionamos 4 meses del año 2018 (agosto, octubre, noviembre y diciembre) de los cuales se puede informar lo siguiente:

   a) Se constató la carga de los reportes de la NO Existencias de Operaciones y Transacciones Económicas que Igualen o Superen el Umbral (NO RESU) a la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE mediante su página web, verificando que se haya cumplido con dichas presentaciones. (Ver los resúmenes de carga de los meses seleccionados del año 2018 adjuntos).

   b) Realizamos un muestreo de los meses seleccionados del año 2018 para detectar si existían o no transacciones que superen o no el umbral y la existencia de transacciones inusuales. Verificamos que dichas transacciones se hayan reportado mensualmente a través del sistema de la UAFE en los meses seleccionados.

   c) La Compañía mensualmente envía los reportes de las operaciones a la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE mediante el sistema SISLAFT.

   d) De acuerdo a nuestra revisión, no se presentaron hallazgos considerados de significancia relativa que pudieran haber tenido algún efecto sobre los estados financieros y las notas complementarias. Los demás hallazgos o hechos que hubieren merecido nuestra atención para ser informados a la Gerencia General de la Compañía **DIMIDIUM S.A.** fueron reportados directamente a la misma.

6. Según el Art 30 de la Norma de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos nos indica que el sujeto obligado deberá mantener la información por el período de diez años, por lo que hemos verificado el proceso que utiliza **DIMIDIUM S.A.** en el tema de custodia y confidencialidad de los expedientes.

   La documentación referente a Lavado de Activos se mantiene guardada físicamente y archivada junto con los archivos generales de la Compañía respectivamente; así como también se mantiene un respaldo de cierta información de manera digital.

7. Verificamos la existencia de la matriz de riesgo, así como verificamos la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

   La Compañía **DIMIDIUM S.A.** cuenta con el sistema contable integrado OMMI, por medio del cual se registran las transacciones efectuadas mensualmente, cabe recalcar que la Compañía utiliza el sistema contable para el registro de sus transacciones mas no como herramienta de detección de movimientos de lavado de activos debido a que el nivel transaccional es muy bajo, motivo por el cual se puede detectar los ingresos de los clientes de acuerdo al umbral establecido por la entidad de control y a su vez generar la información a entregar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico sin utilizar una herramienta tecnológica más avanzada, de esta manera cumple con la entrega de reportes en el plazo establecido y se mantiene reservada la información que contienen los archivos cargados a la página web de la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

Este informe ha sido preparado única y exclusivamente para uso de la Administración de la Compañía **DIMIDIUM S.A.**, con corte al 31 de Diciembre del 2018, y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por las referidas entidades de control; y no debe ser usado para otro propósito.

Páez, Florencia & Co.
SC- RNAE No.434

William Florencia N.
Socio
RNC–22.712

ANEXOS

De: [redacted]
Enviado el: miércoles, 05 de septiembre de 2018 16:52
Para: [redacted]
Asunto: ENTREGA DE REPORTE NO RESU

Estimado : **PACHECO GUERRERO DIANA EDITH** Oficial de Cumplimiento de **DIMIDRUM S.A.**

Con fecha **05/09/2018 16:49:29** , se ha procesado correctamente el Reporte de la NO Existencia de Operaciones y Transacciones Económicas que Igualen o Superen el Umbral (NO RESU) del período **08/2018**

Saludos Cordiales,

[redacted]

Unidad de Análisis Financiero y Económico
Website: [redacted]
Dirección: Quito Wilsper N31-181 y Av. 6 de Diciembre
Teléfonos: PBX (593-2) 3943940.

De: [redacted]
Enviado el: martes, 06 de noviembre de 2018 10:07
Para: [redacted]
Asunto: ENTREGA DE REPORTE NO RESU

Estimado : **PACHECO GUERRERO DIANA EDITH** Oficial de Cumplimiento de **DIMIDRUM S.A.**

Con fecha **06/11/2018 10:04:21** , se ha procesado correctamente el Reporte de la NO Existencia de Operaciones y Transacciones Económicas que Igualen o Superen el Umbral (NO RESU) del período **10/2018**

Saludos Cordiales,

[redacted]

Unidad de Análisis Financiero y Económico
Website: [redacted]
Dirección: Quito Wilsper N31-181 y Av. 6 de Diciembre
Teléfonos: PBX (593-2) 3943940.

De: [redacted]
Enviado el: miércoles, 05 de diciembre de 2018 12:09
Para: [redacted]
Asunto: ENTREGA DE REPORTE NO RESU

Estimado : **PACHECO GUERRERO DIANA EDITH** Oficial de Cumplimiento de **DINIDRUM S.A.**

Con fecha **05/12/2018 12:08:47** , se ha procesado correctamente el Reporte de la NO Existencia de Operaciones y Transacciones Económicas que Igualen o Superen el Umbral (NO RESU) del período **11/2018**

Saludos Cordiales,

[redacted]

Unidad de Análisis Financiero y Económico
Website: [redacted]
Dirección: Quito Whymper N31-181 y Av. 6 de Diciembre
Teléfonos: PBX (593-2) 3943946.

De: [redacted]
Enviado el: viernes, 11 de enero de 2019 16:09
Para: [redacted]
Asunto: ENTREGA DE REPORTE NO RESU

Estimado : **PACHECO GUERRERO DIANA EDITH** Oficial de Cumplimiento de **DINIDRUM S.A.**

Con fecha **11/01/2019 16:08:16** , se ha procesado correctamente el Reporte de la NO Existencia de Operaciones y Transacciones Económicas que Igualen o Superen el Umbral (NO RESU) del período **12/2018**

Saludos Cordiales,

[redacted]

Unidad de Análisis Financiero y Económico
Website: [redacted]
Dirección: Quito Whymper N31-181 y Av. 6 de Diciembre
Teléfonos: PBX (593-2) 3943946.